



SESION ORDINARIA N° 66

En Padre Las Casas, a cuatro de octubre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

5 b) Modificación Ordenanza de Derechos Municipales (Bodegaje)

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Compromiso Aportes Proyectos IRAL.

6 d) Modificación proyectos subvenciones Corporación del Deporte de Padre Las Casas y

Grupo Adulto Mayor Santa Clara.

7. VARIOS.

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La señora Secretario Municipal, el Acta no la pudimos entregar, dado que era muy extensa y la semana pasada estuvimos trabajando con las postulaciones al Subsidio de Terreno Indígenas toda la semana, entonces eso hizo que nos atrasáramos y Verónica también estuvo ayudando.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 27 de septiembre del año 2010.

2. CORRESPONDENCIA.**2 a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 01.10.10, remitida por el señor Luís Reyes Reyes, solicita permiso para trabajar como comerciante.
- b) Carta de fecha 01.10.10, remitida por Fernando Espinoza Villegas, solicita permiso para trabajar como comerciante.
- c) Memorándum N°249, de fecha 04.10.10, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°240, de fecha 28.09.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificado programas F.N.D.R., Hortícola, Ovino, Apícola.
- b) Memorándum N° 241, de fecha 28.09.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia del contrato que el Municipio suscribió con ENTEL, por servicio telefónico.
- c) Memorándum N°242, de fecha 29.09.10, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita analizar factibilidad de entregar subvención a la Asociación de Fútbol Urbano.
- d) Memorándum N°243, de fecha 29.09.10, enviado a la Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe sobre ingresos por concepto de multas por infracciones a la Ley de Alcoholes.
- e) Memorándum N°244, de fecha 29.09.10, enviado al Director de Obras Municipales, solicita información sobre desafectación de terreno de Villa El Bosque.
- f) Memorándum N°245, de fecha 29.09.10, enviado al Asesor Jurídico, solicita información sobre entrega en comodato de sede social, solicitado por vecinos de Villa Los Alceres.
- g) Memorándum N°248, de fecha 01.10.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de acuerdo, compromiso de aporte y modificación de convenio Consejo Nacional de la Cultura y la Artes.
- h) Of. Ord. N°182, de fecha 27.09.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

- i) Of. Ord. N°183, de fecha 27.09.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica Subvenciones Municipales.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe respecto de la petición de un corte de árbol en el recinto Deportivo, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe en relación a la solicitud de subvención para la Asociación de Fútbol Urbano, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
3. Informe sobre la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Los Alerces, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Copia del Contrato de Suministro Telefónico ENTEL, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, señala que el punto 5 a) es retirado de Tabla

5 b) Modificación Ordenanza de Derechos Municipales (Bodegaje)

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señor Presidente, señores Concejales Secretaria Municipal, Directores y público, si bien este tema lo tenemos hace mucho tiempo en Comisión, no lo hemos podido resolver porque la Comisión no ha podido sesionar, quisiera hacer una sugerencia por los tiempos que se van a desarrollar, si es que el tema se puede desarrollar dentro del Concejo para resolverlo el día de hoy, porque la Comisión ha estado trabajando en otros temas que son no menores o en su defecto señor Presidente, solicito que se de el plazo de una semana más para así comprometerme a que se resuelva definitivamente para la próxima semana.

El señor Presidente del Concejo, creo que también podríamos dejar un espacio, ¿el tema ya lo tienen visto?

El concejal Sr. José Bravo, no señor Presidente, es un tema que se presentó hace tiempo respecto a una modificación de un impuesto que debía cobrarse por bodegaje y pasó directamente a Comisión, no se discutió nada durante la sesión de Concejo, es algo técnico - numérico.

El señor Alcalde, dejémoslo para la otra semana.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos, solamente si es posible en el uso de sus facultades poder alterar el orden de la Tabla, para los efectos de discutir como primera materia las Subvenciones Municipales, hay muchos Dirigentes que están presentes hoy, por cual solicito que la Tabla sea modificada en ese aspecto.

El señor Alcalde, Raúl no es necesario modificarla porque así estaba planificada, vamos a hacer la Modificación Presupuestaria para financiar las Subvenciones y después vamos a las subvenciones.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales año 2010

Se presenta al Concejo Municipal, la propuesta de financiar, en una V Etapa, 07 proyectos según nómina adjunta, a través de subvenciones municipales año 2010, por un monto total de M\$9.723

Por normativa, el monto se distribuye en las siguientes Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04, Programas Sociales: 06 proyectos, por un total de M\$6.023; de los cuales, M\$1.123, corresponde a la Cuenta Organizaciones Comunitarias, y M\$4.900, a la cuenta Otras Transferencias al Sector Privado.
- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales: 01 proyectos, por M\$3.700, correspondientes a la Cuenta Organizaciones Comunitarias.

El financiamiento se realizará por redistribución presupuestaria de cuenta de Gasto que registra saldo disponible y por percepción de mayores ingresos año 2010.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que permita otorgar las citadas Subvenciones:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 6.490.-
	Sub Total:	M\$ 6.490.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.03 - 01	Intereses Deuda Interna	M\$ 3.233.-
	Sub Total:	M\$ 3.233.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 1.123.-
24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 3.700.-
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 4.900.-
	Sub Total:	M\$ 9.723.-

El señor Alcalde, ¿alguna observación a la Modificación Presupuestaria?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días colegas, Secretaria Municipal, vecinos (as) que nos acompañan esta mañana, solamente consultarle, estoy de acuerdo en la presente Modificación Presupuestaria, pese a ser materia nueva y ser votada esa mañana, a objeto de otorgarles subvenciones a las distintas organizaciones sociales que se encuentran aquí presente, solamente una consulta de carácter técnico Presidente, con respecto a la Cuenta 05.03 De Otras Entidades Públicas, por M\$ 6.490, la consulta va relacionada a qué otras Entidades Públicas es la que está inyectando recursos a la Municipalidad, a objeto que sean destinados a subvención.

El señor Mauricio Vial, Secpla, al Fondo Común Municipal es básicamente lo que ingresa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente si fuese así tengo entendido que cuando es del Fondo Común Municipal tiene otra cuenta.

El señor Alcalde, dejemos pendiente las Otras Entidades Públicas.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada felicitar a la Administración por el esfuerzo que hizo para poder dar respuesta a nuestros vecinos, respecto a las solicitudes que ellos nos habían hecho, así es que en ese sentido solamente manifestar mi voto de aprobación a la Modificación que usted presenta y si bien existía una duda respecto a por qué se habían presentado las Modificaciones en forma tan parcializada, el Director nos explicó y creo que es importante mencionarlo, es porque los vecinos que estaban presentando sus proyectos tenían sus antecedentes incompletos y por eso ha sido en forma parcializada la entrega de las Modificaciones, es solamente eso Presidente, manifestar mi ánimo de aprobar.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2010, V Etapa, por un monto total de M\$9.723.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2010, V Etapa, por un monto total de M\$9.723.

El señor Mauricio Vial, Secpla, corrijo la aclaración hecha al concejal Sr. Alex Henríquez, corresponde a Compensación por Viviendas Sociales.

El señor Alcalde, ¿esa es la cuenta?

El señor Mauricio Vial, Secpla, la cuenta está bien en la Modificación Presupuestaria, sino que corrijo la respuesta indicada al Concejal que la cuenta no es Fondo Común Municipal, es Compensaciones por Viviendas Sociales, es la Cuenta 05.03.002.002 del total del grupo de cuentas del 05.03.

El señor Alcalde, gracias Mauricio.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Ajuste Presupuesto de Gastos

Según lo solicitado por el señor Director de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, se precisa modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud, a objeto de realizar ajustes necesarios para la adecuada ejecución presupuestaria, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre 2010.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 19.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 1.500.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 4.000.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 15.000.-
22.05	Servicios Básicos	M\$ 9.000.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.000.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 4.000.-
22.09	Arriendos	M\$ 1.500.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 5.000.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 12.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 74.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 3.500.-
21.02	Personal a Contrata	<u>M\$ 70.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 74.000.-

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada complementar un poco la información que nos entrega nuestro Director, en el sentido de que con fecha 30 de septiembre se ha terminado el contrato a honorarios a lo menos a 11 funcionarios del Departamento de Salud, desde administrativos a médicos, los cuales obviamente no han podido reintegrarse a sus funciones laborales, debido a un problema de déficit presupuestario y por lo tanto debido al problema que no tienen los contratos porque había problemas de financiamiento, pero debido a modificaciones internas del propio Presupuesto de Salud, se nos entrega el día de hoy una Modificación Presupuestaria para garantizar los fondos, a fin de poder mantener la continuidad laboral de dichos funcionarios, a fin de que puedan trabajar hasta diciembre y de una u otra forma mantener la cobertura que estamos dando en salud en todos sus aspectos, solamente me resta decir señor Presidente, primero que nada que doy mi voto de aprobación respecto de esta modificación porque entiendo la necesidad y urgencia que esto sea aprobado rápidamente, a fin de poder hacerles los contratos a dichos funcionarios y en segundo lugar preguntarle a nuestro Director en base a la información que manejamos nosotros, que el déficit presupuestario o la modificación que debe hacerse internamente en el área de salud, que era alrededor de M\$104.000, en cambio hoy día se nos presenta una modificación de M\$74.000, entonces si nuestro Director nos puede explicar cómo se produce la diferencia, a través de qué forma se va a saldar dicha diferencia y si es que esta Modificación Presupuestaria nos permite mantener la actividad laboral a todos los funcionarios que dejaron de trabajar a partir del 30 de septiembre.

El señor Alcalde, puedo contestar la primera parte, el día jueves cuando me presentan la Modificación Presupuestaria para hacerla el viernes, dentro de la modificación no estuve de acuerdo con un ítem, suspendí la

modificación y le di instrucciones a don Daniel para que personalmente le avisara a todos los funcionarios que ninguno quedaba sin trabajo, de hecho estas personas que están como superávit pensando en el Presupuesto de Salud, es porque los hemos contratado para suplir los déficit que tenemos, o sea, es una sobredotación por la crisis que tenemos en salud, entonces a todas las personas se les avisó que no están sin trabajo, porque hubo también dos informaciones paralelas, todavía no tengo la explicación, pero después voy a hablar con don Oscar y don Daniel, y resulta que una no la di, entonces frente a eso me preocupé volver a llamar a don Daniel el jueves en la tarde y tengo entendido que todos se presentaron a trabajar el viernes, los médicos, las enfermeras, incluso el Director de Las Colinas que también estaba fuera, y quedó todo como corresponde. Ahora, el punto que no estuve de acuerdo en la modificación era sacar dinero de Farmacia, no puedo sacar dinero de Farmacia cuando tengo déficit, así es que esa fue la razón, por suerte ninguna persona dejó de trabajar y se atendió en forma normal el día viernes.

El señor Mauricio Vial, Secpla, señor Concejal, la Modificación Presupuestaria que nos llega de la Dirección de Servicios Incorporados, como bien usted indica, son alrededor de M\$104.000, sin embargo existen frecuentes compensaciones, ejemplo en la Cuenta de Personal, la sumatoria de los aumentos de las cuentas suman M\$10.700 y las sumatorias de las disminuciones suman M\$7.200, por lo tanto como usted hoy día ve en la modificación, la cuenta de gastos aumenta en un saldo que es la diferencia de estos M\$10.700, los M\$7.200 y M\$3.500, por lo tanto es una compensación entre cuentas, en este caso no estaría disminuida la modificación sino que el número absoluto es menor porque hay compensaciones entre cuentas, pero está cubierto lo que originalmente la Dirección de Servicios Incorporados requiere para el pago de cada uno de los ítems.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pese a ser materia nueva estoy dispuesto a votarla favorablemente en esta sesión Presidente, sin antes hacerle unas consultas con respecto a dudas que me asaltan en esta Modificación Presupuestaria, textual: "...a objeto de realizar ajustes necesarios para la adecuada ejecución presupuestaria, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre 2010", uno debe deducir por las cuentas que se están modificando en esta asignación presupuestarias, que es para contratar más personal o darle continuidad a algunos contratos que debieran estar firmados desde enero a septiembre del 2010, entonces me gustaría saber si de enero a septiembre estaba dentro del presupuesto asignado a Salud, la contratación de estas personas solamente desde enero a septiembre.

El señor Alcalde, no, lo que pasa es que estos sueldos para estos funcionarios son para funcionarios extras, cuando nosotros esperábamos los pic de atención que fueron en el invierno como todos los años, entonces de alguna manera el Departamento de Salud se refuerza en el invierno y por diversos motivos, cuando renunció una Doctora y

tuvimos que contratar otro Médico, eso no estaba en el Presupuesto que estaba hasta diciembre, entonces estamos hablando de cosas que son complementarias al Presupuesto y frente a la situación actual, donde un virus de influenza está atacando a la región de hace como tres semanas, nosotros no podemos prescindir de gente que teníamos considerado que trabajaran hasta septiembre, se supone que desde septiembre a diciembre baja las atenciones, pero en general esto es para suplir la necesidad que tenemos hoy día en Salud, no estaban considerados sus sueldos hasta diciembre y con esta modificación los consideramos hasta diciembre. Ahora, vuelvo a repetir que estas personas si bien tenían contrato hasta septiembre y se tenían que ir, di la indicación que no se fuera ninguno el día jueves, por lo mismo porque hoy día tenemos colapsados la Urgencia, los SAPUS están llenos, estamos frente a una situación que no podemos prescindir de nadie, por lo tanto estamos haciendo este esfuerzo, esta Modificación Presupuestaria para se mantengan todos los funcionarios hasta diciembre.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente, me queda claro, hago las consultas frente a que dice: "...a objeto de realizar ajustes necesarios...", pero sin fundamentar a objeto de qué se va a hacer, uno puede deducir, presumir, pero no está claro; quien realiza esta minuta debiera de colocarle ahí, a objeto de no perder tampoco el tiempo, leerla el fin de semana y solamente votarla favorablemente, los antecedentes que sean necesarios para nosotros votar fundadamente.

Solamente señalar Presidente entonces, son los contratos para darle continuidad a todas las personas desde octubre a diciembre de este año, ¿no hay contrataciones nuevas?

El señor Alcalde, los que estaban considerados hasta septiembre, los vamos a tener hasta diciembre, esa es la modificación en general.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y no hay contrataciones nuevas? ¿Es dentro de estos M\$74.000 que se están modificando?

El señor Alcalde, lo que pasa es que supongamos que algún funcionario que está a honorarios se quisiera ir, con esta modificación podemos contratar otro funcionario hasta diciembre, la idea que es que la planta que está hoy día se mantenga hasta diciembre, por eso está esta modificación....no vamos a contratar gente nueva, a menos que se nos vaya alguien que está trabajando hoy día.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera información respecto a la Modificación Presupuestaria presentada, aparecen escrito aquí que las cuentas de gastos que disminuyen, tenemos la 22.10 y la 22.11,

Servicios Financieros y de Seguros, Servicios Técnicos y Profesionales, quisiera un poquito más de especificación respecto a estas dos cuentas y también argumentado en que recibí información de que se estaba sacando recursos de Farmacia, lo que me gustaría tener absolutamente claro que no es así, porque efectivamente Farmacia es uno de los ítems que en Salud más adolece de eficiencia, todos los que trabajamos en Salud sabemos que es así.

Lo segundo, también quisiera especificación Alcalde respecto a, el personal a contrata me queda claro, que tiene que ver con extender el contrato de octubre a diciembre, pero no me queda claro y los M\$3.500 que se están solicitando para el personal de planta.

La tercera consulta alcalde tiene que con precisar si estos recursos son específicamente del Presupuesto de Salud, en ese contexto quisiera información respecto al estado de la transferencia que se aprobó en el Presupuesto que se aprobó en el 2009 para el 2010 a Salud.

Finalmente, quisiera información respecto al 20% de la dotación a contrata respecto a la de planta en este minuto en el Departamento de Salud, si es que estamos en el 20% Alcalde porque creo que eso es lo que preocupa básicamente.

El señor Alcalde, antes de que conteste Oscar, como lo mencioné la Modificación el jueves venía con un delta de Farmacia, no recuerdo si eran M\$11.000 ó M\$10.000, por eso no la pasamos al Concejo el día viernes, hay medicamentos que no vienen de programa y nosotros no podemos tenerlos, por lo tanto no se tocó ningún peso de Farmacia en esta modificación.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, a lo primero, la modificación es la conversión del gasto, no implica un traspaso de la Municipalidad, sino que cambiar las cuentas de gastos. Los presupuestos como todos ustedes bien manejan, son estimaciones que se hacen con un año de anticipación respecto de cual va a ser el movimiento del año siguiente y esas estimaciones en la práctica se van modificando por esta vía, que son las Modificaciones Presupuestarias, en el usar los saldos que son de las cuentas del 22, que son gastos operacionales, es porque a estas alturas están contratados prácticamente todos los seguros por los funcionarios, se han comprado la mayoría de los gastos que comúnmente se compran a estas alturas del año y nos permite por lo tanto, la modificación eventual, que a ustedes siempre se les trae en el mes de diciembre para que se actualicen los ajustes finales, adelantar como es esta modificación.

A la tercera pregunta que era sobre el tema del 20%, nosotros estudiamos desde el punto de vista jurídico el comportamiento de las cuentas y una aplicación que históricamente no se había manejado, de hecho por eso va la cuenta suplencia ahí, la conversamos hace un par de meses atrás con el Alcalde, que nos va a permitir terminar el año, es nuestra opinión, es nuestro esfuerzo, en lo que es el marco del 20%, como quizás mucho tiempo no lo habíamos logrado alcanzar, este año sí debiéramos nosotros alcanzarlo, la modificación tiene ese sentido.

El tema de Farmacia es un criterio personal, valorable, los equipos técnicos tienen alguna recomendación, hemos incrementado los esfuerzos también en los equipos administrativos, para como nunca este año ocupar las platas extrapresupuestarias en todas las líneas, desde los honorarios, desde lo que se contrata por fármacos, ocupar primero las platas externas y después echar mano a los que son los recursos propios del Presupuesto Municipal.

La transferencia de recursos se ha traspasado financieramente lo relativo al pago del Artículo 45, como ustedes bien saben, no podemos ocupar los recursos propios del sistema, sino que los que inyectan adicionalmente desde el Presupuesto Municipal, porque es una variable voluntaria, no está referida al ingreso propio del sistema de salud y ese monto de lo que se pagó, por cuarenta y cinco, es lo que se solicitó oportunamente la transferencia, pero eso sí o sí tiene que entrar al Presupuesto de Salud.

El señor Alcalde, sólo una última consulta en ese contexto Director, el Artículo 45 vendría a ser aproximadamente un porcentaje mínimo de la transferencia total presupuestada para Salud.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, no es tan mínima.

El señor Alcalde, Ana María se refiere de esta Modificación Presupuestaria.....¿no?...no hay nada de Artículo 45.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso lo tengo claro.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, respecto a la transferencia anual, representa cerca del 70%.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente quisiera saber Alcalde, entiendo que estamos en el proceso de regularización de dotación, y se envía de acuerdo a estudios técnicos una dotación al Servicio, estamos en ese proceso entiendo y me imagino que se compensará en algún momento ese aumento leve que existe del 20% con la dotación, porque también entiendo que se aumenta para el 2011.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, respecto del trabajo de la dotación 2011 también aumentamos la participación, no solamente a nivel directivo de los Consultorios, sino que por instrucciones de Alcaldía, hacerlo más participativo con los Jefes Encargados de Programa, y es de lo cual, las reuniones que participó la propia Concejala. El Alcalde envió con fecha 14 de septiembre el Oficio regular a nivel de la Seremía, esperemos que sea autorizado en los términos que fue planteado, porque cubriría las necesidades que en este minuto nosotros podemos proyectar de salud para el próximo año, aumentando 19 cupos por ejemplo de médicos a 25 para otras líneas estratégicas de servicios que van directamente a la gente, esperamos que sea aprobado, hemos hecho algún lobby a nivel respectivo para que nos autoricen en los términos que se ha planteado.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso significa entonces que con esta dotación, aparentemente aprobada, la que queda definitiva, estaríamos compensando el 20%.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, este es un tema para este año, para el próximo año no deberíamos tener problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, muchas gracias.

El señor Alcalde, ya que tocamos el tema, nuestra planta la hicimos pensando en tener números de pacientes para esos profesionales más adecuados, la verdad que con Oscar y don Daniel estamos apostando a que el Servicio nos autorice y nos permita dar una mejor atención, va totalmente de manera directa un número de personas versus un profesional y queremos dejarlo más parecido a una salud familiar que a lo que estamos haciendo hoy día, esa es la idea para el 2011.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, primero decir que estoy de acuerdo con la modificación, tengo la voluntad de aprobarla, entiendo que los ajustes son parte de su responsabilidad y administración ver de dónde destinan los recursos para estos efectos, pero si hay derechos funcionarios y derechos de los trabajadores, yo estoy por cierto de acuerdo

que eso se pueda aprobar. Lo que sí no puedo de dejar constancia en acta, de algunas consideraciones que parecen generales respecto a esta modificación en que por lo menos a mí me preocupan, primero respecto y ya he recibido consultas de la Asociación de Funcionarios y de funcionarios del Departamento, primero me llama la atención la falta de coordinación y la oportunidad en que se presenta la modificación, porque estamos hablando que se trata de contratos que ya están terminados al 30 de septiembre, lo cual me preocupa Presidente, básicamente por la información que se traspa a los funcionarios, porque lo que al final del día lo importante, lo relevante en estos efectos, más allá de la decisión que usted pueda tomar en su legítimo derecho, está por cierto la información y la dignidad de los funcionarios, en ese sentido me preocupa la situación de ambigüedad que se pueda generar respecto de los funcionarios, me parece que la información clara, transparente y directa es la mejor forma de poder evitar cualquier grado de conflicto o falta de información de los funcionarios, solamente hago presente eso; tengo algunas consultas puntuales respecto de la modificación que me gustaría que me las pudieran aclarar, lo primero es esta Cuenta que disminuye: Otras Remuneraciones, si me puede explicar básicamente a qué se refiere, son M\$19.000 que se disminuye en esta cuenta,...21.03

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, la 21.03 es la cuenta que deja fuera a la planta y a las contrata y entra con todos los conceptos que van dentro de la remuneración y que tienen una naturaleza variable tengo entendido, físicamente en el Clasificador Presupuestario aparece la glosa correcta, por eso lo explico con estas palabras, para no dar un concepto que sea distinto al Clasificador y es lo que especifica a nivel nacional la cuenta en todos los servicios públicos incluida la Municipalidad, no tengo a mano Raúl el Clasificador, pero se refiere a concepto de naturaleza variable.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, más que el concepto general, me interesa saber si específicamente en esta cuenta hay algún compromiso pendiente de parte de la Administración, eso me interesa confirmar.

El señor Alcalde, no.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me queda claro entonces, simplemente sin perjuicio de todas las observaciones que he señalado, estoy de acuerdo en aprobar esta modificación, especialmente por los funcionarios que están involucrados y también tener presente en Puntos Varios, me interesa saber, no lo consulto ahora, pero sí el estado en que se encuentran los concursos del Departamento de Salud, he solicitado respecto de esa materia y conocer también cuáles son las coordinaciones que se ha hecho con la SEREMI de Salud respecto de lo informado por usted, en cuanto a este brote de influenza en la cual estamos insertos.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Ajuste Presupuesto de Gastos, a objeto de realizar ajustes necesarios para la adecuada ejecución presupuestaria, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre 2010, por un monto total de M\$74.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Ajuste Presupuesto de Gastos, a objeto de realizar ajustes necesarios para la adecuada ejecución presupuestaria, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre 2010, por un monto total de M\$74.000.

Presupuesto Municipal

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2010

Mediante Oficios N°488 y N°1734, de fechas 03 de Marzo 2010 y 13 de Julio 2010, respectivamente, el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, informa de la distribución de la Primera y Segunda Cuota IRAL 2010, del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), correspondiéndole a la Comuna de Padre Las Casas, las sumas de M\$9.000 y M\$8.700, respectivamente. Los recursos serán destinados al financiamiento de las siguientes iniciativas:

- “Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, el cual comprende, como su nombre lo indica, el cierre perimetral y limpieza de terreno municipal aledaño al Cementerio Municipal, donde se emplazaba Campamento, el cual está siendo erradicado a través de programa de vivienda del SERVIU. El monto del proyecto alcanza a M\$9.900, suma que incorpora el 10% que debe ser aportado por el Municipio, según normas del Programa PMU.
- “Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas”. El proyecto contempla la construcción de un Parador Turístico, en una de las plataformas circulares ubicadas en el nuevo espacio de la Plaza Pleiteado, destinado a entregar y mostrar, los atractivos de la zona y comuna, con fuerte influencia étnica, en atención y reconocimiento de la cultura mapuche de la población regional y en especial de Padre Las Casas. El costo del proyecto es de M\$11.700, considerando un aporte municipal de M\$3.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créanse las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
--------	--------	--------------	-------

0119	"Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas"	01	M\$ 9.900.
0120	"Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas"	02	M\$ 11.700.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 17.700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 17.700.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.03 - 01	Intereses Deuda Interna		<u>M\$ 3.900.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.900.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 21.600.-</u>
		Sub Total:	M\$ 21.600.-

El señor Alcalde, ¿consultas? estos son PMU que fueron postulados y llegaron.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo en votar favorablemente en esta sesión, pese a que también es materia nueva, pero me gustaría tener más antecedentes con el Parador Turístico, en qué va a consistir.

El señor Mauricio Vial, Secpla, próximamente estaremos inaugurando la Plaza Pleiteado, de partida la semana pasada SERVIU nos estaba entregando la plazoleta y nuestra parte técnica ha hecho observaciones con respecto a algunos temas un poquito básicos, pero que sí han sido observados por los vecinos, que es el tema de la tierra en los maceteros, por lo tanto se hicieron las observaciones, anterior a eso se habían hecho observaciones y hoy día estamos colocando pasto en cada una de las macetas por medio del SERVIU y también viendo con ornamentación y con la Administración ver qué arbustos nativo y plantas nativas se pueden colocar en las macetas, ítems que no estaban considerado en el proyecto inicial, aún así en ese sector, siendo una plaza bastante dura, como ustedes pueden ver hay bastante cemento, lo que se pretendió además, dentro de una iniciativa y los requerimientos que hicieron las artesanas que han trabajado en la Dirección de Desarrollo Comunitario en la Comuna, le hicieron un requerimiento al Alcalde y el Alcalde solicitó a esta Dirección que viéramos un proyecto que permitiera no hacer que nuestras artesanas tuvieran que salir de la Comuna a comercializar sus productos, sino que lo hicieran dentro de la Comuna y en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y especialmente con sus Unidades de Cultura y Turismo, se armó en este caso un modelo de funcionamiento de un Parador Turístico que permite a las artesana de distintos talleres laborales que trabajan en la Comuna, tener un punto de salida de sus productos; por lo tanto

es eso básicamente, a Unidad de Turismo está trabajando un circuito turístico en la Comuna, donde la Plaza Pleiteado toma gran relevancia, eso es básicamente Concejal, no sé si responde su pregunta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no mucho, en relación a que significa el Parador Turístico, es una Feria, es un mono, no tengo idea.

El señor Alcalde, es un punto donde va a haber una especie de cabina de información turística de la Comuna, donde también las artesanías van a poder vender sus artesanías. La idea de este punto, de este Paradero Turístico es después replicarlo, lo queremos dejar en la carretera, en lugares en donde nosotros invitemos a la gente a que se detenga y se impregne un poco de cultura de nuestra Comuna; hay Talleres Laborales que están confeccionando productos de muy buena calidad y la idea es tener puntos donde ellos puedan vender.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿es una infraestructura?

El señor Alcalde, es una sala de venta e información turística que va a estar situada en la Plaza.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, respecto de la materia, por cierto comparto la iniciativa, todo lo que sea tendiente a relevar nuestra cultura en la cosmovisión mapuche, estoy de acuerdo en fomentar, me parece bien esta idea. Lo único, como planteaba don Sergio Sandoval, me parece importante que se respete el diseño de esta construcción, que se acorde también a la materia que se está proponiendo y lo otro también, las medidas de seguridad, me parece importante que la inversión pública en este sector también se pueda garantizar y se pueda adoptar las medidas de seguridad correspondiente, ya sea en cuando a ubicación de esta infraestructura, como otras medidas que pueda adoptar la Administración.

La concejala Sra. Ana María Soto ¿de cuántos puestos estamos hablando?

El señor Mauricio Vial, Secpla, más que puestos es...bueno, la Dirección de Desarrollo Comunitario presentó a la Secpla y ahí se trabajó en conjunto, de un modelo de funcionamiento, para que se hagan la idea la infraestructura tiene un diámetro de 9 metros aproximadamente, por lo tanto va a haber una persona atendiendo en ciertos horarios, va a dar información de la Comuna y va a ser una suerte de rotación de algunas muestras que van a permitir que ellos puedan vender, la idea no es colocar puestos, sino que pueda tener una rotación itinerante de productos.

La concejala Sra. Ana María Soto, de productos más que de personas vendiendo.

El señor Mauricio Vial, Secpla, exactamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿algo similar entonces a lo que existe en el Aeropuerto?

¿Donde hay un espacio pequeño, vitrinas donde se muestran los productos?

El señor Mauricio Vial, Secpla, exactamente.

El señor Alcalde, la observación que está haciendo Ana María es muy importante, ese modelo que está trabajando Turismo con las artesanas, nosotros reunimos todo lo que es Turismo y Artesanía en una sola persona que está a cargo y la idea ha resultado muy positivo. En Arica para el Campeonato de Cueca, ellos hicieron un stand pequeño, que tenía como 3 x 2, vendieron mucho, la Artesana no vende sólo sus productos, sino que vende de todo, están trabajando muy unidas las Artesanas, entonces al margen de quién sea que está en el puesto, se vende de todo. Esta experiencia la hemos tenido en Antofagasta, en el Mall, cada vez que hemos implementado una sala de ventas, venden aproximadamente M\$2.000 y eso es hartito con respecto a lo que vendían antes; la idea de tener este Parador Turístico es darle la posibilidad que estén constantemente vendiendo, hay gente de Temuco y otras Comunas cercanas a la nuestra que van siguiendo la trayectoria de nuestras Artesanas, han hecho bastantes redes, han conseguido aportes como la de las Damas Suiza, que nos entregaron lana para ellas y así hay muchas redes que se están tejiendo alrededor de ellas, creo que va a ser un buen punto para que ellas puedan vender sus productos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación las siguientes Iniciativas de inversión: 1) Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.900; y 2) "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$11.700.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, las siguientes Iniciativas de inversión: 1) Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.900; y 2) "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$11.700.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria de las siguientes Iniciativas de inversión: 1) Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.900; y 2) "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$11.700.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria de las siguientes Iniciativas de inversión: 1) Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.900; y 2) "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$11.700.

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone Subvenciones Municipales año 2010, V Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches de Collahue	Adquisición de Materias Primas	12	\$200.000	Lana Hilada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal al Comité de Mujeres Mapuches de Collahue, para compra de Lana Hilada, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal al Comité de Mujeres Mapuches de Collahue, para compra de Lana Hilada, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Taller Laboral Codopille	Manteniendo Nuestras Raíces	12	\$476.600	Materiales 12 Fondos de 50 litros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal al Taller Laboral Codopille, para Materiales 12 Fondos de 50 litros, por un monto de \$476.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal al Taller Laboral Codopille, para Materiales 12 Fondos de 50 litros, por un monto de \$476.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Taller Laboral Las Mariposas	Implementación Textil	15	\$445.340	Velo suizo, Cortinaje Grueso y Crea Sabana

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal al Taller Laboral Las Mariposas, para compra de Velo suizo, Cortinaje Grueso y Crea Sabana, por un monto de \$445.340.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal al Taller Laboral Las Mariposas, para compra de Velo suizo, Cortinaje Grueso y Crea Sabana, por un monto de \$445.340.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas	Mujeres Mapuches Emprendimiento en Confección	25	\$500.000	Metros de cortina gruesa

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, para compra de Metros de cortina gruesa, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, para compra de Metros de cortina gruesa, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Cuerpo de Bomberos (Sexta Compañía - Brigada Metrenco)	Equipos e insumos de trabajo	P.L.C.	\$2.000.000	Equipos e insumos de trabajo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos (Sexta Compañía - Brigada Metrenco), para Equipos e insumos de trabajo, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos (Sexta Compañía - Brigada Metrenco), para Equipos e insumos de trabajo, por un monto de M\$2.000.-

El señor Alcalde, aquí voy a hacer un paréntesis, conversé con el Director de la Sexta Compañía y le expliqué un poco del por qué no podíamos cumplir con su expectativa, ellos nos habían solicitado M\$12.000, y me comprometí con ellos en la medida de cómo estuviera el Saldo Final de Caja de este año, para el próximo año complementar

con los M\$10.000 que faltaban. Ellos tenían necesidad de cambiar sus uniformes, que es algo fundamental, así es que me comprometí con ellos, estudiar el Saldo Final y si era positivo y lo lográbamos, podíamos financiar los otros M\$10.000.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, aprovechar de dar un saludo a todas las Franciscas y Franciscos que están de onomástico en este día. Con respecto al Cuerpo de Bomberos de la Sexta Compañía, en realidad también quiero que de aquí a fin de año, hubieran algunos saldo disponibles que vayan en beneficio de esta Compañía de Bomberos, porque conversando el otro día con ellos se les echó a perder un carro, tiene problemas el motor y en realidad la reparación de eso cuesta alrededor de M\$12.000 a M\$15.000, lo que en el fondo significa que va a haber un solo carro disponible para toda la Comuna y sabemos que en el tiempo de verano, ocurren muchos incendios en distintas áreas rurales de nuestra Comuna y ver la posibilidad de que si existen esos recursos señor Alcalde, ver cómo lo podemos ayudar para tener estos carros a disposición de nuestra Comuna y también de San Ramón.

El señor Alcalde, por lo mismo que estás contando Jaime, se fundió el motor de unos de los carros el arreglo le costaba M\$15.000, por tal motivo cuando me enteré, me comprometí que los M\$10.000 que ellos han solicitado, se lo vamos a reembolsar. La idea es que ellos se puedan endeudar, no sé bien cómo es el sistema que tiene Bomberos, pero me decía el Vice - Comandante de Bomberos de la región, que existe una especie de crédito de los Cuerpos de Bomberos e iban a solicitar esa ayuda, la idea es que en el verano tengamos los dos carros.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Cuerpo de Bomberos (Brigada Metrenco)	Prestación de Servicios Cuartelero Conductor y adquisición de insumos	Metrenco y PLC	\$2.400.000	Pago de honorarios cuartelero, radios portátiles, buzos y cascos para los voluntarios

El señor Alcalde, esta subvención es solamente para la Brigada de Metrenco y es algo que tradicionalmente ha hecho el Municipio, que es facilitar el pago de los honorarios del cuartelero.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos (Brigada Metrenco), para Pago de honorarios cuartelero, radios portátiles, buzos y cascos para los voluntarios, por un monto de M\$2.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos (Brigada Metrenco), para Pago de honorarios cuartelero, radios portátiles, buzos y cascos para los voluntarios, por un monto de M\$2.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO RECURSOS
Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	Fomentando el Fútbol Amateur en la Comuna	4500	\$3.700.000	Implementación deportiva 11 clubes, Compra de trofeos y medallas, implementación selección. Hospedaje movilización, pasajes selección adulta final regional. Colación, alimentación Final Regional Selección Adulta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar Subvención Municipal a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para Implementación deportiva 11 clubes, Compra de trofeos y medallas, implementación selección. Hospedaje movilización, pasajes selección adulta final regional. Colación, alimentación Final Regional Selección Adulta, por un monto de M\$3.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar Subvención Municipal a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para Implementación deportiva 11 clubes, Compra de trofeos y medallas, implementación selección. Hospedaje movilización, pasajes selección adulta final regional. Colación, alimentación Final Regional Selección Adulta, por un monto de M\$3.700.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente agradezco la disposición de la Administración para apoyar todas estas iniciativas que van en beneficio de nuestros vecinos, también quiero agradecer la respuesta a la solicitud que hice a la Administración, gracias también a don Manuel con respecto a eso.

Con respecto a la Asociación Amateur de Padre Las Casas, también quiero solicitar que la subvención sea entregada a la brevedad, de aquí al jueves o el viernes a más tardar, porque ellos viajan el domingo a jugar la primera final contra Angol, tengo entendido que juegan en Renaico, así es que quiero solicitar expresamente.....muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias don Jaime por su preocupación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente saludar a cada uno de los dirigentes (as) que nos acompañan en esta mañana, Comités de Mujeres Mapuches, Talleres Laborales y también de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas que hoy día están recibiendo mediante la aprobación de este Concejo Municipal, la Subvención para poder financiar las diversas actividades y compra de insumos que ustedes requieren para sus Talleres Laborales. La verdad es que en lo personal siempre ha sido favorable mi voto en este Concejo para favorecer a las distintas organizaciones sociales, tal cual ha sido mi compromiso desde hace mucho tiempo cuando asumí como Concejal, quiero decir y agradecer en

esta sesión públicamente al Alcalde por la disposición que ha tenido de inyectarle plata a esta cuenta, que es Subvenciones de Organizaciones Sociales, puesto que este año ha sido un año complejo, tanto por el terremoto, la sequía que nos han llevado de una u otra manera a asignar recursos a otra cuentas, como de emergencia, para nuestros propios vecinos, sin embargo el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad en este acto, denota una preocupación por cada uno de ustedes, tanto de las Asociaciones Indígenas, las Comunidades, los Talleres Laborales, y la verdad es que nos deja conforme a nosotros los Concejales, a objeto de nosotros aprobar para que ustedes tengan aunque sea una pequeña parte, pero puedan trabajar al menos el resto del año, así es que desearle mucha suerte a la Asociación de Fútbol Amateur en este año de fútbol, de deporte, que puedan tener un logro y puedan traer ojalá una copa a este Concejo Municipal y más de alguna medalla también, así es que felicidades a cada uno de ustedes y que Dios les bendiga.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente agradecer la voluntad que se ha tenido para apoyar estas iniciativas de los vecinos, felicitar a cada uno de los dirigentes hoy día presentes, del sector rural, sector urbano y especialmente a la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, igualmente esperar, soy confiado de eso que les va a ir muy bien en la final, he tenido el honor también de representar a mi Comuna, como en la selección de fútbol, entonces se lo que se esmeran los dirigentes en buscar recursos para poder solventar estos campeonatos y de ahí entonces valoro también la iniciativa de parte del Alcalde de presentar estos recursos. Lo único no más Presidente, insistir como decía don Jaime, la oportunidad de la entrega de los recursos, especialmente para la Asociación de Fútbol y por cierto también a las demás instituciones, eso simplemente, y agradecer la voluntad y felicitar a los dirigentes, soy un convencido de que los dirigentes hacen un muy uso de estos recursos públicos y así va a ser en este caso entiendo, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar Presidente respecto al tema de subvenciones, esta es la quinta parcelada de subvenciones que se está entregando, felicitar al Director que está aquí presente y también a los funcionarios que están trabajando detrás de cada una de las entregas, que tienen que ellos hacer los convenios, para que lo firmen tanto el Representante Legal de cada una de la organizaciones y lo firme también el Municipio; es un proceso que se le ha dado bastante celeridad en esta Administración, pese a que ha sido en una quinta parcelada, felicitar a los funcionarios que están trabajando en la dependencia y directamente en Organizaciones Comunitarias, porque ya se sabe de la experticia del trabajo y de alguna u otra forma demuestran la experticia que tienen para nuestros vecinos, que lo único que requieren el dinero rápido para poder gastarlo en las Subvenciones que se ha asignado los recursos, gracias Presidente.

El señor Alcalde, felicitar a las organizaciones, como bien dicen los Concejales, muy importante es que con estos recursos puedan salir adelante con sus proyectos.

Esta quinta etapa es porque de alguna manera las organizaciones que están hoy día tenían detalle en sus rendiciones o en sus proyectos, así es que los invito para que el próximo año traten de no tener estos detalles que hacen que uno se demore en la entrega de la Subvención, desearles que sus proyectos se concreten, salga todo bien y que los amigos del fútbol traigan el premio mayor, muchas gracias.

6 c) Compromiso Aportes Proyectos IRAL.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Compromiso de Aportes Municipal a los siguientes Proyectos IRAL: 1) "Cierre Perimetral y Limpieza Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto M\$900, equivalente al 10% del monto total de proyecto; y 2) "Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas ", por un monto de M\$3.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Compromiso de Aportes Municipal a los siguientes Proyectos IRAL: 1) "Cierre Perimetral y Limpieza Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto M\$900, equivalente al 10% del monto total de proyecto; y 2) "Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas ", por un monto de M\$3.000.

6 d) Modificación proyectos subvenciones Corporación del Deporte de Padre Las Casas y

Grupo Adulto Mayor Santa Clara.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, dos organizaciones que recibieron Subvención Municipal, en este caso la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas y el Club de Adulto Mayor Santa Clara, están pidiendo la autorización y dando a conocer al Concejo Municipal de las modificaciones internas que están haciendo ellos con el uso de los recursos.

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	ITEM ORIGINAL	CAMBIO
Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas.	Desarrollo Plan Deportivo, Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Padre Las Casas, 2º Semestre 2010,	Ítem Secretaria Administrativa, costo total corresponde a M\$1.250.-	Se modifica quedando con un monto total de \$333.333.-
		Ítem Secretaria Administrativa, (\$916.667), se reasignan esos recursos.	Formación de nuevo Ítem "Premiación Juegos del Bicentenario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-

		Ítem Materiales Deportivos para Talleres y Competencias, Reparación e Infraestructura, por un valor de M\$250,-	Se aumenta este Ítem en \$416,667, quedando finalmente con esta modificación en un monto total de \$666.667,-
Club de Adulto Mayor Santa Clara	Esperanza en Viajar	Viaje a las Termas	Cambio de destino del viaje a Quincho Los Robles, incluyendo alimentación (se adjunta carta solicitud, cotización alimentos, mapa de ubicación, Acta de Asamblea)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificación al Proyecto de Subvención de la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, consistente en: 1) Rebaja Ítem Secretaria Administrativa, quedando con un monto total de \$333.333; 2) Formación de nuevo Ítem "Premiación Juegos del Bicentenario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.; y 3) Aumento Ítem Materiales Deportivos para Talleres y Competencias, Reparación e Infraestructura en \$416,667, quedando finalmente con esta modificación un monto total de \$666.667.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala y el señor Alcalde, modificación al Proyecto de Subvención de la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, consistente en: 1) Rebaja Ítem Secretaria Administrativa, quedando con un monto total de \$333.333; 2) Formación de nuevo Ítem "Premiación Juegos del Bicentenario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.; y 3) Aumento Ítem Materiales Deportivos para Talleres y Competencias, Reparación e Infraestructura en \$416,667, quedando finalmente con esta modificación un monto total de \$666.667.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificación al Proyecto de Subvención del Club de Adulto Mayor Santa Clara, consistente en cambio de destino del viaje a Quincho Los Robles, incluyendo alimentación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala y el señor Alcalde, modificación Proyecto de Subvención del Club de Adulto Mayor Santa Clara, consistente en cambio de destino del viaje a Quincho Los Robles, incluyendo alimentación.

7. VARIOS.

a) **El concejal Sr. Jaime Catriel**, señor Presidente, con respecto a una carta que ingresó don Fernando Arturo Espinoza, tiene un problema económica por lo que explica en su carta, en relación a la saluda de su esposa,

me gustaría que fuera a la brevedad una respuesta hacia este vecino, para ver si existe la posibilidad de instalar su puesto a orillas de la carretera 5 Sur y si es que no, ojalá responderle.

El señor Alcalde, ¿lo conoces a él?

El concejal Sr. Jaime Catriel, no lo conozco.

El señor Alcalde, ¿él vende como ambulante?

El concejal Sr. Jaime Catriel, sí.

El señor Alcalde, seguramente eso ya está resuelto, tuve una reunión con los vendedores ambulantes de la Cruzada Sur hace una semana, probablemente él era uno de los que estaban ahí, y si no lo vamos a invitar a que hagamos lo mismo que vamos a hacer con ellos.

b) El concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente para recabar información Presidente, en el transcurso de la semana pasada me encontré con varios apoderados de la Escuela Metrenco y me manifestaron que está corriendo el rumor del cierre del Internado, me gustaría que me pudiera informar.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), bueno, nosotros hicimos entrega en la sesión pasada del PADEM en donde está incorporado el cierre del Internado de Metrenco, ahora nosotros estamos en la etapa de conversaciones, se entregó el PADEM precisamente para que los Colegios de interiorizaran con respecto a eso; el PADEM fue trabajado con todos los equipos docentes, los Directores, por qué el cierre del Internado Metrenco, nosotros en este momento tenemos 25 alumnos, de los cuales 5 son de Octavo, se van, y los otros chicos de los 20 que nos quedarían, alrededor de 6 son de fuera de la Comuna, solicitamos que se hiciese un sondeo de cuántos niños que están dentro del Colegio postularían a un cupo en el Internado y no hay ningún niño, entonces tuvimos una conversación con el Director, el Cuerpo Docente y vemos que podemos proyectar el Internado para Educación Media, ya que nosotros como Municipio no tenemos esa oferta para nuestros niños, no tenemos Educación Media, ellos tienen que sí o sí ir a Temuco o de lo contrario optar a un Colegio aquí en Padre Las Casas, siendo ellos del sector rural; se procedió a hacer una encuesta a los apoderados si es que a ellos les parecía pertinente tener un Colegio de Enseñanza Media en el sector de Metrenco, se le hizo una encuesta a los niños para ver qué tipo de Enseñanza les gustaría y en esa etapa estamos, en etapa de conversaciones y de ver, es una propuesta que se está haciendo en el PADEM,

en vista a la poca oportunidades que le estamos entregando a nuestros niños del sector municipal de seguir la Enseñanza Media.

El señor Alcalde, con Paola hemos estado visitando todos los Colegios Municipal, el último que visitamos el miércoles pasado fue Chomío y los mismos apoderados nos están solicitando la posibilidad de tener Enseñanza Media más cerca de sus Colegios, ahora, nosotros como Municipio tenemos dos apuestas que estamos tratando de implementar: una, en un corto plazo queremos tener un Liceo Agrícola, que sea municipal y permita que nuestros alumnos salgan con su título para poder trabajar, y otra modificación grande es considerar a Metrenco que tenga Enseñanza Media y que sea como el polo de atracción de todo el sector rural de Maquehue y todo lo que es Huichahue, nosotros como Comuna debíamos tener un Colegio, a parte del B-29, con Enseñanza Media y que sea más bien dirigido al sector rural, hacia ese punto estamos apuntando.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, no he tenido tiempo de revisar el PADEM, pero su idea es a lo menos discutible desde mi punto de vista, pero será tema de otra reunión, debo entender por lo que usted me dice, que con 20 alumnos, ¿la estructura de costos no se financia el Internado?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), absolutamente no, el Internado tiene un déficit de M\$27.000 hasta este momento.

c) El concejal Sr. Alex Henríquez, quisiera solicitar un informe a la Administración municipal con respecto al cambio o reasignación de los Juegos Infantiles, que están en Mac Iver frente al N° 1725 de la Iglesia del Pastor Moisés Alarcón, de los cuales me gustaría ver las gestiones que se han realizado hasta el momento Presidente.

Presidente, hay una carta que fue enviada desde el Concejo Municipal a Ferrocarriles por la instalación de un paso ferroviario y me gustaría ver la posibilidad de poder solicitar....Cunco Chico, Pichiquepe....hay un Oficio que salió de eso, consultar.....en su oficina, gracias.

Presidente, me gustaría tener respuesta mediante un informe de la Administración Municipal por la carta del Club Deportivo Chomío, que firma Juan González, Presidente y Víctor Canío como Secretario, el ID es 29009, de lo cual me gustaría tener respuesta, fue ingresado el 19 de abril del 2010, a la fecha me gustaría tener las gestiones realizadas por parte de la Administración Municipal.

También Presidente, respecto a dos cartas de don Luís Hernández Reyes y don Fernando Espinoza Villegas, son dos personas que uno es un Pastor Evangélico y el otro es un vecino del sector Nueva República, los cuales llevan más de 20 años en nuestra Comuna y por problemas del alta cesantía en nuestra Región han tenido que acudir a ser comerciante ambulante por más de cuatro años en el sector de la Cruzada de la Virgen, de lo cual doy testimonio y fe que han estado muchos años vendiendo sus artículos, solamente ellos venden bebidas, aguas minerales congeladas y ellos me señalaron en su oportunidad que usted solamente había autorizado discrecionalmente cuatro autorizaciones a cuatro comerciantes en el sector, de lo cual ellos llevan mucho más tiempo que los otros y nunca se les ha otorgado un permiso, entonces mediante las instrucciones de la Oficina de Finanzas, se solicitaron los requisitos y es mediante las cartas que se están solicitando los permisos, a objeto que Presidente usted pueda evaluarlo, es una situación compleja, dos familias de Padre Las Casas, de lo cual puedo dar fe que llevan más de cinco años vendiendo en el sector.

El señor Alcalde, ¿esas son las dos cartas que leyó Laura?

El concejal Sr. Alex Henríquez, la Secretario Municipal.

El señor Alcalde, no hay problema, así como me reuní con los otros cuatro vecinos, también me puedo reunir con ellos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, finalmente con respecto a una carta que presenta la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, los cuales me da la impresión que están presente, adjuntan unos documentos, tengo entendido, hablé con la Asesor Jurídico del Municipio con respecto a la destinación de los 1.557 m² que fueron adquiridos por la Municipalidad para equipamiento comunitario, me gustaría saber cuándo va a ser pasado a este Concejo Municipal para poder ser entregado en comodato a la organización. Dicho esto, solamente señalar que la Asesor Jurídico señaló que iba a evacuar el informe, que lo iba a tener el viernes al Administrador Municipal para que sea planteado en la Tabla del día lunes, lo cual no fue efectivo y me gustaría saber por qué razón no fue pasado.

El señor Alcalde, el viernes se iba a juntar la Directiva de Pilmaiquén con el Administrador Municipal y conmigo, por un tema personal no pude estar el viernes, por lo tanto esa reunión se suspendió, por lo tanto no pudimos pasar la modificación este lunes, le di la indicación a Cristian que volviera a fijar la reunión, si no me equivoco va a ser mañana en la mañana y está todo bien, no hay ningún problema, le vamos a entregar a los proyectos de la Junta de Vecinos,

los 1.500 metros y solamente falta la reunión previa donde ellos elijan los proyectos de común acuerdo en donde nosotros también vamos a opinar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, señalar solamente que estuve reunido con los vecinos del sector de Pilmaiquén, de varios sectores en forma separada, hay que señalar Presidente, no quiero entrar en una discusión o polémica con la Administración Municipal, creo que traté de llamar al Administrador Municipal el día viernes, no me contestó el celular, tampoco me quiso responder a través de la secretaria, situación que son teléfonos netamente municipales, los cuales deben a disposición y libres de poder responder. Señalar Presidente en esta sesión y dejar constancia en acta que evitemos un problema político con los vecinos del sector, un problema que puede ser subsanado mediante un contrato que usted puede consignar con ellos, si ellos no consiguen mediante la JUNJI, una serie de requisitos que les pidió la Asesor Jurídico antes de entregarles el comodato, ellos cumplieron con lo solicitado, no obstante a eso, se les pidió otro informe al Director de Obras, a la Secpla, la Secpla no se quiso pronunciar con respecto a la materia en cuestión, pero aquí hay que señalar Presidente, evitemos un problema y evitemos una dificultad de carácter técnico - político, entreguémosle los 1.557 m² a la organización y dejémoslo estipulado en una cláusula del contrato, que si ellos no cumplen dentro de tres, cuatro años, se les quitará y se les entregará solamente el terreno destinado para la sede, pero no pueden cerrarles las puertas porque ellos como organización autónoma, con Personalidad Jurídica pueden ir a golpear puertas y buscar financiamiento a la Embajada de Japón, a la Cámara Chilena de la Construcción, pueden solicitar un montón de otras fuentes de financiamiento, a la misma SUBDERE, para poder construir y no solamente a la JUNJI que acaba de eliminar un Departamento de Infraestructura, quiero con esto Presidente que nos evitemos una discusión técnico - político, entreguémosle los 1.557 m², pero con las condiciones pertinentes que la Administración pueda estipular a la entrega del comodato y que ellos vean, ellos van a tener un plazo de poder realizar las gestiones para conseguir la Sede Social, la multicancha y también el Jardín Infantil, y aquí nos evitamos Presidente, creo que es la mejor solución, más viable y que van a quedar conforme los vecinos y si ellos no cumple usted simplemente se los quita, pero evitemos un problema mayúsculo posterior. Los vecinos van a contar por supuesto con mi apoyo hasta el final, hasta que se les entregue el terreno, hay una proposición de parte del Administrador Municipal de entregarle en calle Río Petorca, del cual aquí tengo el mapa de la Comuna y Río Petorca da colindante con un campo que tiene una pendiente y que a lo mejor para la Administración, que don Cristian no tiene mucho conocimiento, pero los niños del sector van a quedar a trasmano, en un sitio eriazos, con menos protección, con menos luz, que pueden quedar para su propia seguridad cerca de sus propias casas; Presidente evitémonos un problema, lo vuelvo a reiterar, así se evita un problema usted, se evita un problema los vecinos y deja contento a los vecinos y queda usted como garante y además patrocinador de la gestión respecto a la petición que están solicitando el Parque Pilmaiquén.

El señor Alcalde, sobre el mismo punto Alex, ya te lo había dicho, los mil quinientos metros están conversados y solamente fue viernes que no nos reunimos, por ese motivo no pasó al Concejo; el comodato ya está considerado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, los 1.557 m2.

El señor Alcalde, exactamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente. Finalmente para terminar Presidente, aquí se encuentra el afectado por el tema del Toyota Yaris, que fue desmantelado en dependencias del Corral Municipal, en la cual en la Sesión Ordinaria que usted no estuvo presente por razones que no se dieron a conocer, pero sí fue ampliamente debatido por este Concejo Municipal, lo cual me gustaría tener antecedentes de parte de la Administración, cuales son las gestiones que se están realizando para poder devolverle el vehículo al dueño que está aquí presente, que lleva 10 meses sin poder trabajar, por una situación particular que se vio afectado en el Corral Municipal y no se tomaron las medidas pertinentes a objeto de resguardar estos vehículos municipales.

El señor Alcalde, no sé si Cristian tiene algo nuevo con respecto a eso, lo único que puedo decir es que el Decreto del Sumario está firmado, el día lunes no pude estar presente en el Concejo y me contaron que estuvo un poco extraño. Con respecto al señor que le desmantelaron el Yaris, esta Administración lo único que quiere es entregarle lo antes posible el auto, entiendo que está en comisión la modificación, se dijeron hartas cosas que creo que no corresponden, una vez terminado el Sumario se van a dar cuenta que no hubo ninguna intención de nada, claramente lo más importante es entregarle al señor su auto para que él pueda trabajar, las medidas del por qué se desmanteló el auto y todo eso, sí se trató de hacer los resguardo, se arrendó otro lugar, pese a todas las cosas que uno toma de seguridad en todo lo que significa las áreas del Municipio, podemos decir que se invirtió mucho dinero en arrendar el lugar donde está Servicios a la Comunidad, se contrataron guardias, perros, mucho cuidado, muchas llaves que hay que poner y de todas formas nos entraron a robar el otro día siete computadores y hace una semana atrás, el domingo, después del 18 nos robaron las radios de todos los vehículos municipales, lamentablemente por más seguridad que nosotros tomemos igual nos entran a robar, es un problema grave. Se cambió la empresa de seguridad y nosotros como Municipio queremos entregar el auto, ahora está en manos de ustedes hacer la modificación, Lorena como Jurídico me ha dado alguna alternativa; Cristian como Administrador me ha dado otra, hay que hacer un esfuerzo de ponernos de acuerdo lo antes posible de entregar este vehículo. Ahora, las medidas del sumario van a ser absolutamente implacable al respecto porque aquí hubo muchas situaciones que estoy tratando de que me den respuesta, como

partiendo de quién autorizó que se arreglara el vehículo, entonces todo ese tipo de cosas se va a aclarar en el sumario, el sumario va a ser duro y va a implicar de que se tomen todas las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir; ahora lejos lo más importante hoy día es que al señor se le entregue su vehículo, entonces nosotros vamos a hacer un esfuerzo, el lunes no pude estar porque tuve una reunión importante con lo que era el per cápita el lunes pasado, me interesa y di las indicaciones que se resuelva lo antes posible, al margen de las responsabilidades que determine el sumario, aquí claramente hay que entregar el vehículo lo antes posible, hay que ser el máximo esfuerzo para que esto se entregue, al margen de todas las medidas que nosotros tomemos como Municipio y ustedes tomen como Concejales o en conjunto como Concejo Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar en este caso, entonces no hay claridad con respecto a cuándo se le puede entregar el auto al afectado.

El señor Alcalde, de la Administración ¿alguien sabe si está 100% arreglado el auto?

El concejal Sr. Alex Henríquez, el auto Presidente fue arreglado, aquí tengo copia....Presidente yo creo que en ese tema usted debiera tener precaución....Presidente no voy a entrar en debate por una situación muy particular, pero no afirme situaciones que muchas veces sus subalternos le están ocultando, entonces es mejor recabar su propia información Presidente, a objeto de que usted no cometa errores, por lo demás cualquier persona lo puede cometer, pero no defienda a pie firme a funcionarios que a lo mejor tienen responsabilidad frente a estos hechos, aquí está la revisión técnica del auto, emitida el 25 de agosto del 2010, donde el auto está absolutamente arreglado, no tiene ningún problema de desperfecto mecánico y no hay ningún problema para poder otorgárselo o devolvérselo al vecino, entonces Presidente, está el certificado de emisión de contaminación y me gustaría frente a la no claridad tener una respuesta clara de parte de la administración para poder otorgarle el vehículo al afectado.

Finalmente Presidente me gustaría tener un informe con respecto a los 180 cupos que fueron otorgados a través del Sence, nombres de los que están beneficiados a través de la Corporación de Justicia y Democracia de la Leon Bloid y también de la Corporación de Sendar, los cuales son otorgados a criterio de la Municipalidad con que sean personas cesantes de la Comuna, me gustaría tener un informe con el listado de los 180 beneficiarios que fueron de la Comuna de Padre Las Casas, gracias Presidente.

d) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo cuatro puntos, el primero tiene que ver con lo planteado por la Directora del Departamento de Educación, en relación al cierre eventual del Internado de Metrenco, manifestar

respecto al tema el hecho de que es necesario abrir un espacio para que nuestros alumnos que requieran Enseñanza Media en la Comuna tengan infraestructura para tal, recordemos que el Liceo B-29 en alguna medida dificulta el acceso al 100% de todos nuestros alumnos, me lo han comentado algunos apoderados, por supuesto hay algunos que hace un esfuerzo y llevan a sus niños cancelando una cantidad, pero hay muchos que quedan sin poder acceder a la Educación Media, así es que me parece una muy buena propuesta suya el hecho de plantear abrir ese espacio también en nuestra Comuna, sólo quiero manifestar la siguiente inquietud, hay cuatro funcionarios que trabajan en este minuto en el Internado, específicamente entiendo se desarrollan en el área administrativa y bajo el Código del Trabajo, me gustaría tener en su oportunidad, si es ahora es mejor todavía...(cambio lado cassette)...me gustaría recibir la información positiva de que van a hacer redistribuido como ha ocurrido en otras ocasiones con otros establecimientos, no se si usted pudiera informar Alcalde al respecto.

El señor Alcalde, no tengo la información, como todavía no concretamos el cierre de esto, no me atrevería a garantizarle que ellos queden trabajando, porque tengo entendido que la dotación está hecha, así es que no me atrevería a decirle que sí Ana María, ahora generalmente cuando hacemos estos cambios intentamos que la gente se mantenga trabajando, pero en este caso que está la dotación súper rígida no te podría indicar eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, entonces le manifiesto la preocupación Alcalde, lo voy a manifestar una vez que los Concejales estudiemos el PADEM, porque bien sabemos que los niveles de cesantía regionales son considerables, los más altos del país, por consiguiente en toda oportunidad que tengamos de evitar que se sume un cesante más, yo creo que vale la pena tomarnos el tiempo, así es que se lo planteo como preocupación.

El segundo punto Alcalde tiene que ver con un informe que solicité con respecto a la ejecución de los recursos entregados para la subvención de movilización de nuestras escuelas rurales durante el año, se me entregó un informe donde queda establecido que hay algunos Centros de Padres que tienen pendiente todavía algunas rendiciones, quisiera información más precisa Alcalde respecto a estos Centros de Padres que tienen esas rendiciones pendientes.

El señor Alcalde, no hay ningún Centro de Padres con rendición pendiente porque nosotros entregamos la segunda cuota de la subvención a inicios de septiembre y una de las razones que atrasó la entrega es que algunos Centros de Padres no estaban con sus rendiciones sin observación, hicimos un esfuerzo, solicitamos al Departamento de Control que agilizará la gestión y logramos entregar las subvenciones a tiempo y no se dejó de atender ningún colegio. Como les dije a las organizaciones que recibieron subvenciones, es muy importante que la gente que reciba este beneficio sea ordenado y tenga claro, por eso hicimos una capacitación la semana pasada, que años atrás también la habíamos hecho, es

importante que las organizaciones cumplan y sean ordenadas, porque muchas veces por culpa de una organización se afectan otras, de hecho la entrega de Subvenciones fueron en cinco etapas porque las organizaciones no tenían bien rendido, recuerdo hoy día la de los Discapitados Sol Naciente, que requerían sus subvención, nos reunimos por lo menos cinco veces con esa organización; igual que a la Asociación de Fútbol nos costó mucho entregarla este año, entonces es importante que ellos tengan eso muy claro, es un esfuerzo que se hace por mejorar la calidad de la educación, por darle las facilidades a los niños, pero ellos no pueden tener irregularidades y sí nos hemos encontrado con varias que nos han costado subsanarlas.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces quisiera readecuar la consulta Alcalde y solicitaría un informe de las observaciones que se le hicieron algunos Centros de Padres que dificultó en alguna medida la entrega de los recursos.

También en el mismo contexto, solicito un informe respecto al estado de la movilización de los niños del Jardín Infantil de Traipo en su oportunidad, quisiera saber si el servicio se reestableció, recuerdo que lo manifesté en términos de seguridad para los niños porque se estaban trasladando en una liebre, en vista de que no había podido ser reiniciado el contrato con el oferente respectivo, entonces quisiera saber en qué situación...

El señor Alcalde, en relación al tema, se regularizó, arrendaron un furgón de Temuco, que incluso tiene las sillas que corresponden para la seguridad de los niños.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde; me quedan dos puntos, en relación a la Junta de Vecinos Pilmaiquén, he estado cerca de ese tema hace bastante tiempo, sólo quisiera claridad Alcalde, se le va a entregar los mil quinientos metros que corresponde al terreno que ellos han solicitado desde siempre, que es donde estaban emplazados inicialmente los Colectivos 15 ¿sí?...gracias Alcalde.

Finalmente quisiera mencionar también respecto a la situación del vecino que está presente, del taxi colectivo, quisiera recordar Alcalde que esta materia está en Comisión de Fiscalización, por consiguiente espero que ahí podamos recibir toda la información al respecto, entiendo que si entramos en ese proceso fue aprobado por parte de este Concejo, por unanimidad iniciar un proceso de fiscalización, ahí se darán todos los análisis y diálogos al respecto, es más hoy día está programada la primera sesión de la Comisión de Fiscalización posterior a la finalización de este Concejo, entonces francamente mi posición es la siguiente Alcalde, comparto el hecho y lo hemos manifestado en varias ocasiones, incluso en comisión con el vecinos, varios Concejales presente, todos coincidimos en que es necesario solucionar el problema del vecino,

de que tiene que entregársele lo antes posible el vehículo, de que hay algunas situaciones que averiguar, como por ejemplo: quién dio la indicación de iniciar el arreglo, pero si se inició un proceso por parte de este Concejo, yo creo que ahí debe ser el momento de análisis, si continúa dentro de los Concejos a futuro, porque yo creo que esto va a demorar dos meses probablemente esta materia, yo no me voy a hacer parte entonces de esa Comisión de Fiscalización porque no tiene sentido estar tratando el tema en las Sesiones Ordinarias, en las Sesiones Extraordinarias si es que se da por parte de usted o además en las Comisiones de Fiscalización, o sea, lo encuentro sin sentido, lo manifiesto claramente, espero que esa Comisión de Fiscalización prospere, hoy es la primera sesión, ahí trataremos el tema como corresponde porque así fue aprobado por este Concejo hablando de procedimientos. En ese contexto Alcalde, lo que se propone y lo que esta Concejala espera para solucionar el problema del vecino, es que la Administración proponga lo antes posible la forma en que se van a entregar los recursos para recuperar el vehículo, el resto lo vemos en la Comisión de Fiscalización que reitero me sumo ahí, no seguir con el análisis una y otra vez en las Sesiones Ordinarias, porque de lo contrario nos estamos saltando los procedimientos, gracias.

El señor Alcalde, gracias Ana María, me parece muy bien.

e) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, un informe que no se me entregó ni tampoco escuché copia de que se haya evacuado, con respecto a solicitar el contrato de don Gerardo Soto Cea y además, aprovecho la oportunidad para solicitar las boletas y los informes que emitió él en su oportunidad, las boletas que emitió a la Municipalidad.

La señora Secretario Municipal, ese informe se pidió.

El señor Alcalde, se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:02 horas.